| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato No.** | ADRES-CPS-140-2026 | | |
| **Nombre del Contratista y/o Representante Legal** | ANDRES MIGUEL SARMIENTO LOZANO | | |
| **Nombre del Supervisor y/o Interventor** | CLAUDIA PAOLA PEREZ SUA, KAREN LORENA GONZALEZ LOBO | **Teléfono / Extensión** | |
| **Dependencia** | O. ASESORA JURIDICA | | |
| **Objeto del Contrato** | Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y judicial de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA. ID-073-OAJ | | |
| **Fecha de Inicio** | 21/01/2026 | **Fecha de Terminación** | 20/09/2026 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Periodo del Informe de Actividades** | **Desde** | 01/02/2026 | **Hasta** | 28/02/2026 |
| **Fecha Suscripción Adición** | | | | |
| **RP Adición** | | | | |
| **Valor RP Adición** | | | | |
| **Fecha Suscripción Prórroga** | | | | |
| **Fecha Inicio Prorroga** | | | | |
| **Fecha Final Prorroga** | | | | |
| **Fecha Suscripción Suspensión** | | | | |
| **Fecha Inicio Suspensión** | | | | |
| **Fecha Final Suspensión** | | | | |
| **Fecha Suscripción Cesión** | | | | |
| **RP Cesión** | | | | |

## INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Ejercer la representación de la ADRES en la etapa prejudicial, analizar y elaborar las fichas correspondientes a las solicitudes de Conciliación, | Durante el periodo objeto del presente informe fueron elaboradas las siguientes fichas de conciliación prejudicial: -20266300532332- | La evidencia de cumplimiento de la actividad se encuentra en las siguientes rutas: https: //eadres.sharepoint.com/: f: | N/A |

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| | dentro de los quince (15) días hábiles a su designación, tenga o no insumos conforme al procedimiento de Conciliación y al marco normativo. | 20266300256112-20266300187292-20256307083932-20266300774972Fichas judiciales: 11001333360720250008900 | /r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ANDR%C3%89S%20SARMIENTO/FICHAS%202026%20FEBRERO%20EN%20ADELANTE/FEBRERO?csf=1&web=1&e=DaQBDt | |
| 2 | Analizar y elaborar las fichas de repetición correspondientes a los procesos judiciales que sean remitidos por el Grupo de representación judicial para el estudio ante el Comité de Conciliación dentro del mes siguiente a su asignación. | Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades sobre la presente obligación | N/A | N/A |
| 3 | Elaborar las fichas de Acuerdo de Punto Final – APF que puedan ser susceptibles de contratos de transacción o no, dentro del término dispuesto por la supervisión y la jefatura. | Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades sobre esta obligación. | N/A | N/A |
| 4 | Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo seis (6) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello. | Durante el periodo objeto del presente informes se radicaron siguientes poderes:-20256306709412-20266300882572-20266300187292-20266300532332 | La evidencia del cumplimiento se la radicación ante la procuraduría se relaciona en el siguiente link: https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ANDR%C3%89S%20SARMIENTO/FICHAS%202026%20FEBRERO%20EN%20ADELANTE/FEBRERO/RADICACI%C3%93N% | N/A |

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| | | | 20DE%20PODERES?csf=1&web=1&e=ArcRUD | |
| 5 | Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo. | Durante el periodo objeto del presente informe no se requirió esta actividad. | Durante el periodo objeto del presente informe no se requirió esta actividad. | N/A |
| 6 | Presentar en el término establecido las certificaciones de Comité de Conciliación, solicitudes de aplazamiento y justificación de inasistencia ante el ministerio Publico o Superintendencia Nacional de Salud según corresponda. | Durante el periodo objeto del presente informe se solicitó el siguiente aplazamiento:-20266300532332. | Durante el periodo objeto del presente informe no se requirió esta actividad. https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ANDR%C3%89S%20SARMIENTO/FICHAS%202026%20FEBRERO%20EN%20ADELANTE/FEBRERO/aplazamiento?csf=1&web=1&e=oLDOEK | N/A |
| 7 | Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la asignación de ficha judicial, que el expediente se encuentre completo, con las piezas necesarias para efectuar el análisis y elaborar la ficha correspondiente. Lo anterior en los términos establecidos en el procedimiento de Conciliación. | Durante el periodo objeto del presente informe se revisaron los procesos judiciales de los cuales se asignaron fichas judiciales para efectos de revisar el expediente judicial completo. | Durante el periodo objeto del presente informe no se requirió esta actividad. | N/A |
| 8 | Diligenciar de manera completa en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha respectiva de gestión. | Durante el periodo objeto del presente informe se actualizó de forma inmediata y permanente la base de reparto, conforme a las gestiones o actividades realizadas. | La evidencia de cumplimiento de la obligación se encuentra en la siguiente ruta:https://eadres.sharepoint.com/:x:/r/sites/GRUPOPREJUDI | N/A |

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| | | | CIAL/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B9CFA1183-7603-44A7-B061-A7F2C74F5FE2%7D&file=BASEACTUALIZADA%206%20OCT%202023%20(2)%20(1).xlsx&action=default&mobileredirect=true&DefaultItemOpen=1 | |
| 9 | Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, autos de pruebas o recursos ante Colpensiones y reclamaciones relacionadas con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a un apoderado de la entidad. | Durante el periodo objeto del presente informe se proyectaron las siguientes respuestas:Recursos contra autos de Colpensiones:-20266300490502 -20266300861702 | La evidencia del cumplimiento de la obligación se encuentra en la siguiente ruta:https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ANDR%C3%89S%20SARMIENTO/FICHAS%202026%20FEBRERO%20EN%20ADELANTE/FEBRERO/COLPENSIONES?csf=1&web=1&e=zy3vDH | N/A |
| 10 | Exponer en el marco del Comité de Conciliación o precomité, las fichas de conciliación en las que se observe el análisis jurídico, para los procesos judiciales, solicitudes de conciliación, fichas de repetición y APF que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno. | Durante el periodo objeto del presente periodo, no se expuso ante el Comité de Conciliación. | Durante el periodo actual no se desarrollaron actividades frente a esta obligación. | N/A |
| 11 | Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se notifiquen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la | Durante el periodo objeto del presente informe asistí a las siguientes audiencias prejudiciales:-20256306766862-20256307138742-20256306178832- | Evidencia encontrada en el siguiente link: https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI% | N/A |

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| | Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. | 20256306709412-20256306928672-20256307220782-20266300119342-20266300187292 | C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ANDR%C3%89S%20SARMIENTO/FICHAS%202026%20FEBRERO%20EN%20ADELANTE/FEBRERO/ACTAS%20DE%20AUDIENCIAS?csf=1&web=1&e=r3lwgK | |
| 12 | Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en Ekogui como su terminación, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia. Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes. | Durante el periodo objeto del presente informe se actualizaron los expendientes digitales | La evidencia de cumplimiento de la actividad se encuentra en la siguiente ruta:https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ANDR%C3%89S%20SARMIENTO/FICHAS%202025/Octubre?csf=1&web=1&e=lwKlVZ | N/A |
| 13 | Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre. | Se discriminan en carpetas del año 2025 las conciliaciones allegadas, y se carga en el expediente la debida acta del Comité de Conciliación y el acta de audiencia para los que haya lugar. | Evidencia encontrada en el siguiente enlace:https://eadres.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ANDR%C3%89S%20SARMIENTO/FICHAS%202025?csf=1&web=1&e=RhaSpQ | N/A |

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| 14 | Apoyar la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial. | Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma. | Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma. | N/A |
| 15 | Tramitar y cerrar los orfeos asignados dentro del término establecido. | Durante el periodo objeto del presente informe se reasignaron los respectivos orfeos para el trámite respectivo. | N/A | N/A |
| 16 | Ejercer la representación judicial de la ADRES dentro de los términos legales, adelantando las actuaciones procesales (radicación de poderes, asistencia a audiencias judiciales, contestaciones de demanda, interposición de recursos contra providencias o fallos adversos, presentación de alegatos de conclusión y demás actuaciones), y asuntos judiciales que se le asignen. | Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron las siguientes actividades:Se radicaron los siguientes poderes: 11001333400320220056011001334106820230007711001333360920250004611001334106820240015211001334106820240020911001310502420160044100110013341045202400082 00Audiencia inicial: 1100133410682024002090 0 | Se anexan los memoriales referentes a las actividades desarrolladas en la presente obligación en carpeta denominada "OLBIGACIÓN 16" | N/A |
| 17 | Allegar y solicitar la práctica de las pruebas que correspondan, en las etapas procesales apropiadas dentro de las diligencias administrativas y judiciales en los procesos en los cuales ejerza la Defensa Judicial de la entidad. | En el marco del presente informe, se allegarón las siguientes pruebas:Se allega apoyo técnico: 1100133340022024002130 0 | Se anexa radicado ante SAMAI referente a la actividad desarrollada en la presente obligación en carpeta denominada "OLBIGACIÓN 17" | N/A |
| 18 | Hacer seguimiento permanente a los procesos asignados, con el fin de evitar vencimientos de términos y garantizar la intervención oportuna de la entidad en los procesos judiciales. | Durante el periodo objeto del presente informe se desarrolló esta obligación. | Se anexa base de procesos judiciales a mi cargo en Excel, con observaciones. | N/A |

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| 19 | Actualizar, mantener y custodiar los expedientes a cargo donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, que tengan relación con el proceso o acción; tanto en medio magnético, como físico debiendo remitirse copia de todas las piezas procesales de cada causa, así como de aquellas que fuesen requeridas por la Entidad, para los fines pertinentes al archivo documental de ADRES. | Durante el periodo objeto del presente informe se actualizaron las carpetas encontradas en expediente digital. | Durante el periodo objeto del presente informe se actualizaron los expedientes en las carpetas correspondientes del grupo de Representación Judicial. | N/A |
| 20 | Remitir con el informe de actividades al supervisor del contrato las actuaciones surtidas dentro de los procesos sean o no de carácter judicial, tales como, oficios, comunicaciones, notas internas, informes, avisos, conceptos técnicos, demandas, contestación, recursos, excepciones, alegatos, copias de las sentencias de primera y segunda instancia, grabaciones de audiencias, actas, entre otros. | Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma. | Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma. | N/A |
| 21 | Rendir informe al supervisor del contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a que se profieran los fallos de primera y/o segunda instancia, la terminación de los procesos y los cambios de jurisdicción; en este último caso, el apoderado deberá informar al supervisor del contrato, al administrador del sistema Ekogui y continuar con la defensa del proceso ante la | Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma. | Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma. | N/A |

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| | jurisdicción que corresponda. | | | |
| 22 | Rendir informe al supervisor del contrato dentro del 10 días hábiles siguientes a la terminación de los procesos judiciales y sentencias condenatorias con el fin de adelantar el pago conforme a los procedimientos establecidos, para lo cual deberá allegar el expediente completo que deberá reposar en el archivo central de la entidad. | Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación, sin embargo, se realizó informe sobre pago de gastos definitivos del perito desginado en el proceso: 05001333301720140057000 | Se anexa informe referente a la actividad desarrollada en la presente obligación en carpeta denominada "OLBIGACIÓN 22" | N/A |
| 23 | Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- Ekogui, las conciliaciones, audiencias, trámites arbitrales los procesos judiciales a su cargo, posterior a cada actuación procesal y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya. | Durante el periodo objeto del presente informe se realizó el siguiente registro:Acta de audiencia inicial: 11001334106820240020900 | Se anexa radicado ante SAMAI referente a la actividad desarrollada en la presente obligación en carpeta denominada "OLBIGACIÓN 23" | N/A |
| 24 | Calificar el riesgo e Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin. | Durante el periodo objeto del presente informe, no se ejerció la presente actividad. | N/A | N/A |
| 25 | Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y | Se asistieron a todas las convocatorias realizadas por las supervisoras del | Las asistencias pueden ser verificadas por medio de la plataforma Teams. | N/A |

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| | todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la Entidad. | contrato. | | |
| 26 | Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato. | Durante el periodo objeto del presente informe, se contestaron requerimientos solicitados por coordinación de Representación Judicial:- Procesos sin notificar- Resumen si se contestó demanda. | Evidencia se adjunta en la carpeta denominada "Obligación 26" | N/A |

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

_____

**ANDRES MIGUEL SARMIENTO LOZANO**
**Fecha: 03/03/2026**

## BALANCE ECONÓMICO

| Valor Total Contrato (Inicial + Adición) | Valor Pagado | Valor a Pagar | Saldo Liberado | Saldo por Pagar |
|---|---|---|---|---|
| COP $ 73.776.000,00 | COP $ 3.074.000,00 | COP $ 9.222.000,00 | COP $ 0,00 | COP $ 61.480.000,00 |

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Nueve Millones Doscientos Veintidos Mil Pesos Moneda Corriente ($9.222.000,00 )

| CONCEPTO | PLANILLA No. | ENTIDAD | VALOR | PERIODO | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DESDE | HASTA |
| ARL | 57547926 | POSITIVA | 19.300,00 | 01/02/2026 | 28/02/2026 |
| Pensión | 57547926 | COLPENSIONES | 590.300,00 | 01/02/2026 | 28/02/2026 |
| Salud | 57547926 | SALUD TOTAL | 461.100,00 | 01/02/2026 | 28/02/2026 |

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

| | |
|---|---|
| **OBSERVACIONES** | |
| **ANEXOS** | 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad.3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 20205. En caso de primer pago debe aportar:a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente. |

**En constancia, firmo:**

CLAUDIA PAOLA PEREZ SUA, KAREN LORENA GONZALEZ LOBO

**En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.**

**Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 03/03/2026**